



San Miguel de Tucumán

EXPTE: EXP - ME - 29720 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. MARIA CRISTINA RUBIO, Directora del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, eleva informe del periodo de Adiestramiento Profesional de la **Lic. DIAZ, MARIANA ANDREA**, realizado en la Cátedra de Biotecnología Microbiana del mencionado Instituto;

CONSIDERANDO:

Que la **Lic. DIAZ, MARIANA ANDREA**, es egresada con el Título de Licenciada en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el informe presentado por la **Lic. DIAZ, MARIANA ANDREA**, del período de Adiestramiento Profesional realizado en la Cátedra de Biotecnología Microbiana, perteneciente al Instituto de Biotecnología de esta Facultad, durante el período año 2025, bajo la supervisión de la Dra. Solana CHAVES.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gomez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB



CERTIFICADO DE PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL

- - - - - Por cuanto la **Lic. DIAZ, MARIANA ANDREA**, ha completado los requisitos establecidos para realizar un **PERIODO DE ADIESTRAMIENTO PROFESIONAL**, en la Cátedra de Biotecnología Microbiana, perteneciente al Instituto de Biotecnología de esta Facultad, durante el período año 2025, bajo la supervisión de la Dra. Solana CHAVES; Por ello, La Decana de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, expide el presente **CERTIFICADO**, refrendado, registrado y sellado, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis.

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 2262 / 2026

Hoja de firmas